MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2026
ACTA ORDINARIA NO. 167-2026
DEL 14 DE JULIO DE 2026

Acta número 167 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y siete, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 14 de julio del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Vicepresidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía Municipal:** Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Katia Villalobos Solís, Regidora Suplente. ----------

INVOCACIÓN ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 167-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas. Muy buenas noches a todos y a todas con una actitud de respeto en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén encomendamos esta Sesión a Dios para que él nos bendiga, nos ilumine y nos proteja a este bello cantón, que Dios le dé bendiciones, abundancia y mucha paz para cada uno de sus ciudadanos, amén. -

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: A continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 166-2026. ----------

III-Atención al Público. (Asociación Pro atención a Ciudadanos Poaseños de la Tercera Edad). ----------

IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 167-2026
ACTA ORDINARIA NO. 167-2026
DEL 14 DE JULIO DE 2026

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1423-07-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 167-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 167-2026, celebrada el 14 de julio de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: como segundo punto tenemos el análisis y aprobación del acta sesión ordinaria número 166-2026 antes de someterlo a votación, vamos a hacer lectura de una situación que se había pedido de explicación sobre la licencia con contenido alcohólico de Xentury, vamos a hacer lectura de la nota. ----------

Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-088-2026, de la Licenciada Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica: *"**Asunto:** Aclaración a la solicitud presentada por XENTURY S.A, para licencia de licores. Por medio del presente y con el fin de aclarar la consulta según solicitud presentada mediante el oficio MPO-PAT-062-2026 por XENTURY S.A, se indica. 1-En un inicio el contribuyente solicita la licencia para restaurante y con base en esta se hace la inspección. 2-Al momento de la inspección el inspector menciona que la cocina y el espacio no es suficiente para la actividad de restaurante; sino para bar y un menú de bocas. 3-Seguidamente el contribuyente realiza el cambio de permiso del Ministerio de Salud y solicita para bar, de acuerdo a la observación."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy bien, no sé si alguno tiene algún punto con esta acta, si no vamos a someter la votación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 166-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1424-07-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 166-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 166-2026, celebrada el 07 de julio de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez, Tatiana Bolaños

Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Atención al Público. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: como punto número tres del orden del día, tenemos la atención a la Asociación para la Atención de Ciudadanos Poaseños de la Tercera Edad. Hoy nos acompañan Daniel Solís, bienvenido Daniel, y tenemos a Yency Morales Quirós, también bienvenida. Tienen, a partir de este momento para que hagan su exposición en un espacio de 10 minutos, bienvenidos. ----------

El señor Daniel Solís Alfaro, comenta: Muchas gracias a todos por recibirnos. Yo soy el fiscal del Centro Diurno de Poás, Yency es la administradora del Centro Diurno de Poás, recientemente incorporada, digo yo recientemente porque yo también soy administrador de un hogar de larga estancia en Escazú. Creo que vamos a robarles tal vez un poquito más de los 10 minutos, porque el tema que traemos el día de hoy es de muchísima preocupación para nosotros. El Centro Diurno de Poás es una organización histórica del cantón, es una organización que ha atendido probablemente a personas adultas mayores durante muchísimos años, que probablemente están relacionadas con ustedes, probablemente no, pero lo que sí es una certeza es que son personas adultas mayores que están en una condición de muchísima vulnerabilidad, en este cantón hay dos Centros Diurnos que ya tienen bajo esa condición, ¿verdad?, que son el Centro Diurno de Poás, que está acá precisamente, y el de Carrillos, yo creo que hoy ustedes tienen un desafío como Regidores, el desafío se los vamos a trasladar nosotros, como representantes de la organización, precisamente porque entendemos que estamos viviendo en un contexto poblacional que amerita que las entidades municipales tomen decisiones, ¿verdad?, y esperamos que puedan tomarlas en beneficio de la población que más probablemente vaya a haber en Costa Rica, sabemos que en este momento hay más de 500 personas adultas mayores, en promedio un poco más. Yo quisiera tal vez darle la palabra a Yency para que ella pudiera explicarles a ustedes, para quienes tal vez quisieran refrescar un poco, qué es el Centro Diurno de Poás, cómo se gestiona, cómo se trabaja y cuántas personas atiende actualmente, para luego tratar un asunto más importante en relación con lo que nos trae acá el día de hoy. ----------

La señora Yency Morales Quirós, comenta: muy buenas noches, muchas gracias por darnos el espacio. En realidad, nosotros venimos a solicitar un convenio de subvención con la municipalidad, y vamos a hablarles un poquito acerca del trabajo que realizamos en el Centro Diurno, cuántos adultos mayores

estamos atendiendo y todo lo demás, muchas gracias por el espacio. Primero que nada, ¿quiénes somos? Somos una organización sin fines de lucro, de bienestar social, que atiende a la población adulta mayor del cantón de Poás, mejorando su calidad de vida y también haciendo que esas personas sean más funcionales, brindamos una atención integral y tenemos en el cantón más de 20 años; en realidad, para ser exactos, 38 años de dar el servicio a la comunidad. Actualmente tenemos convenios con Junta de Protección Social y con CONAPAM, de estos beneficios que nosotros brindamos, tenemos 205 adultos mayores que están siendo beneficiados, 72 de ellos en lo que es atención diaria en el Centro Diurno y 133 que pertenecen a la Red de Cuido. Nosotros tenemos tres programas, uno es Centro Diurno, el otro es Red de Cuido como tal, la Red de Cuido subsidia, digamos, a las personas adultas mayores que tienen alguna dificultad de movilidad o que están tal vez ya encamadas, se les subsidia un diario de la canasta básica. También tenemos actualmente 13 adultos mayores que no tienen vivienda propia, se les paga el alquiler mensual y, aparte de eso, si necesitan algún tipo de medicamento que el Seguro Social no les brinde, entonces también les damos colaboración en eso. Eso es a partir del 2014, que se dio la Red de Cuido. En el 2025 la asociación fue favorecida; en ese caso fue tomada en cuenta por CONAPAM para un plan piloto que se llama "Se Cuidan". El plan "Se Cuidan" lo que hizo fue duplicar la cobertura de adultos mayores que tenemos, en ese entonces se tenían 36 adultos mayores y en la actualidad estamos con 72 adultos mayores, se dio la contratación de nuevos profesionales para dar una atención más integral en la parte de psicología, nutrición y terapia ocupacional, y se amplió el horario de terapia física por la cantidad de adultos mayores que estábamos teniendo. También se amplió el horario de atención y el tiempo que pueden estar los usuarios es de 7 de la mañana a 4 de la tarde, ellos tienen las cinco comidas; desayuno, merienda, almuerzo, café y la cena para llevar y los sábados también se amplió el horario de 8 de la mañana a 11 del mediodía, para el año 2027 nos dicen que, es un programa "Se Cuidan", sin embargo, nos dicen que no tenemos presupuesto para el año 2027, entonces esa es la preocupación que nosotros tenemos. Acá está detallado el presupuesto para el 2027 y está marcado con amarillo el presupuesto de "Se Cuidan" voy a especificar cada uno de los rubros de Junta de Protección Social: ₡22.976.589, cabe destacar que Junta de Protección Social ha tenido una disminución en el presupuesto de un 20% a un 25%, CONAPAM necesidades básicas y Centro Diurno: ₡11.472.960 y CONAPAM Centro Diurno: ₡36.471.492, para el rubro de Red de Cuido: ₡113.501.256 y para "Se Cuidan" son ₡107.106.547, ese es el rubro del que nos están diciendo que no tenemos presupuesto para el año 2027 ¿Por qué estamos buscando este apoyo municipal? Porque,

aunque tenemos los convenios con Junta de Protección Social y CONAPAM, es igual que con ustedes: nosotros tenemos un presupuesto y rubros establecidos específicos, los cuales no podemos utilizarlos para obras de infraestructura, seguridad o equipamiento no autorizado, por eso estamos solicitando el apoyo de la municipalidad para financiar o dar continuidad tanto al programa "Se Cuidan" como también mejoras en la infraestructura, priorizar y garantizar la continuidad de los servicios, aquí les estamos mostrando un cuadro con las necesidades que tenemos para el 2027, para hacerles un pequeño resumen, ustedes ven ahí algunas necesidades, dentro de estas están servicios profesionales y alimentación, a eso se refiere darle continuidad, si bien es cierto el presupuesto dice que son ₡107.000.000, nosotros estaríamos solicitándoles ₡35.000.000. ¿Por qué ₡35.000.000? Porque ahí vamos a tener que priorizar, no podríamos atender a todos los adultos mayores que en este momento se están viendo beneficiados, pero sí, de parte de la trabajadora social, sería hacer una prioridad entre qué adultos mayores están más vulnerables y cuáles tienen o no tienen red de apoyo para poder colaborarles. También tenemos el cambio del techo del edificio principal, ahora les voy a mostrar unas imágenes, esto es por ₡2.500.000, cambio de instalación eléctrica del área de lavado, un techo en el parqueo, el techo en el parqueo es aproximadamente para dos espacios, esto es porque ahora, con las lluvias, cuando vienen a recoger a los adultos mayores no tenemos un lugar para que los carros entren y los recojan, entonces sí nos da miedo que vayan a tener alguna caída, el techo en el parqueo sería de ₡6.000.000 y equipo de rehabilitación, como se aumentó el horario de terapia física, se dio la contratación profesional de un terapeuta físico con una especialidad en geriatría, entonces vemos la necesidad, el compañero nos decía que muchos de estos adultos mayores tienen operación de cadera o tienen operación de rodillas y que no recibieron rehabilitación en su momento, ya sea porque no tenían el apoyo para ir a rehabilitación o no los mandaron y la idea es darles calidad de vida, entonces por ahí viene la parte del equipo de rehabilitación, el total serían ₡50.500.000, esta es la imagen del edificio de la entrada principal, lo que les comentaba del cambio del techo, ese es el techo de la parte del frente del edificio, es solamente la parte del frente, que tiene policarbonato, y el techo se vio deteriorado, si bien es cierto la Junta de Protección Social este año nos cumplió un proyecto específico que teníamos, no entraba dentro del mantenimiento ni el techo, ni la instalación eléctrica, ni algunos rubros, sí nos dijeron que teníamos que cambiarlo para evitar algún accidente, igual está la instalación eléctrica del área de lavado, se enchapó, se pintó, se hicieron tuberías nuevas en el área de lavado, pero la instalación no está debidamente correcta, en realidad, la instalación es prácticamente desde que se

creó el Centro Diurno, continuamos teniendo la misma instalación en el área de lavado y aquí viene parte del equipo para la rehabilitación ¿Qué buscamos con esto? ¿Qué gana el cantón de Poás? mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, la protección de las personas que están más vulnerables, mejorar la rehabilitación, el apoyo a las familias y fortalecer los servicios que ya existen, la municipalidad no tendría que hacer una inversión desde cero, porque ya tenemos los profesionales calificados y las instalaciones, entonces sería un fortalecimiento del servicio. De parte del Centro Diurno les agradecemos por brindarnos este espacio y los dejo con una frase: *"Un cantón que cuida a sus personas adultas mayores demuestra su compromiso con la justicia social, el respeto y la calidad de vida de toda su población. Invertir en ellos es construir un mejor futuro para todos."* ----------

El señor Daniel Solís Alfaro, comenta: solamente les voy a robar dos minutos nada más, vean, los hogares y los Centros Diurnos en el país han evolucionado, no son estas organizaciones que se dedicaban de una manera asistencialista solamente a darle el pescado a las personas adultas mayores, sino que ahora entienden cómo promover los modelos de envejecimiento activo y saludable y los modelos gerontológicos, el cantón puede ser una ciudad amigable para las personas adultas mayores, pero tiene que empezar fortaleciendo las organizaciones que ya existen, como lo es el Centro Diurno y ese es el desafío que ustedes tienen, ustedes tienen la posibilidad de tomar una organización como el Centro Diurno, establecer un convenio para poder entender qué necesitan las personas adultas mayores más vulnerables de este cantón, porque ahí es donde están las personas más vulnerables, están filtradas por trabajo social, yo soy trabajador social y puedo dar fe de que el área de trabajo social del Centro Diurno entiende que todo el recurso que recibe el Centro Diurno es destinado para estas personas adultas mayores que más lo necesitan, ustedes van a ser personas adultas mayores, yo quiero un cantón con un Centro Diurno que ojalá sea el ejemplo para otros cantones en términos de ciudad amigable, pero queda en ustedes entender qué van a hacer con esta información que les estamos proponiendo nosotros, de cierta manera para nosotros, muchas veces es desgastante llegar a tener que tratar un asunto de voluntad política y tener que inclusive rogarles a las entidades estatales para que puedan dar dinero y recursos a la población adulta mayor, yo creo que la municipalidad puede ser un poco más seria en ese sentido y puede tomarse este tema con seriedad y ayudar realmente con voluntad de parte de todos y sin ningún tipo de faceta política, porque el Centro Diurno no va a atender solo a las personas de Liberación Nacional, no va a atender solo a los de la Unidad Social Cristiana, el Centro Diurno no tiene un color político, tiene nada más la voluntad de dedicarse todos los días a hacer

su mayor esfuerzo por las personas de Poás que más lo necesitan. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañeros Daniel y Yensy, gracias por su presentación, yo creo que para nosotros no es ningún secreto todo lo que ha representado en estos últimos treinta años, lo que ha representado el Centro Diurno para familiares, vecinos y amigos de nosotros y máxime cuando ya se acerca, a pasos agigantados, llegar a esa edad y lo veo en mis padres y ya lo va viendo en uno, en el señor Alcalde y en muchos otros más. Es importante siempre acudir a ver esta población, a veces le decimos población vulnerable, pero es una población que definitivamente, en muchos países del mundo, representa todo; más bien todo gira en torno a ellos, la atención de un pueblo, de una comunidad, como en los países del Medio Oriente y ojalá aquí cada día llegue esa corriente más fuerte y al igual que el Centro Diurno, sabemos que hay instituciones a las que últimamente el Gobierno les ha recortado presupuesto, llámese Cuidados Paliativos, llámese Cen-Cinai, llámese ahora la Cruz Roja, que también nos preocupa por algo que se viene para nuestro cantón, pero bueno, muchas gracias por la exposición, yo creo que está más que claro y los números están bien claros. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muy buenas tardes-noches, un gusto tenerlos acá, agradecerles, por supuesto, no nos cabe duda de que el Centro Diurno hace una gran labor, en 1986 yo era Regidor aquí, con 22 años más o menos, teníamos una propiedad en el IMAS y se la entregamos APROCIPOTE para que la vendieran y de ahí nació el capital semilla de lo que es el Centro Diurno, porque no se podía construir, ya que tenía problemas para sacar las aguas y demás y todo el mundo la quería para vivienda, pero igual no tenía condiciones para hacer vivienda, de tal manera que el capital semilla del Centro Diurno nació de esta municipalidad. Así que, para nosotros, siempre, en la medida de lo posible, hemos venido colaborando, el año pasado tuvimos problemas con lo de la alimentación por el famoso CNP, que dice que tenemos que comprarles a ellos y, después, cuando les hicimos caso, no ofertaron. Aquí hay dos cosas, lo primero es que normalmente nosotros podemos colaborar con las instituciones, llámese Cruz Roja y demás, con los presupuestos extraordinarios, porque los presupuestos extraordinarios se financian con las ganancias, por decirlo así, del año anterior, eso se llama superávit, entonces la propuesta sería que, con lo que nos quedó de este año, podamos destinar recursos tanto para acá, para un edificio o para esto, y a partir de ahí financiar esos superávit, se consolida a partir de la liquidación del presupuesto el 31 de diciembre y va a estar disponible para presupuestar como en marzo y normalmente se ejecuta durante el segundo semestre de cada año, a

nivel de lo ordinario, realmente para nosotros es muy difícil, porque los ordinarios, como decimos, son para el pinto; o sea, cubren la operación normal de la municipalidad, y en el ordinario nunca compramos carros, nunca hacemos inversiones; es para la operación normal y el extraordinario es con lo que nos queda del año anterior, pero aquí hay un tema que hay que resolver, porque al final lo que el Concejo apruebe en presupuesto es una iniciativa del Alcalde, o sea el Alcalde tiene que presentar un proyecto de presupuesto para aprobación del Concejo Municipal, pero sí tenemos un temita que ya en el pasado nos ha complicado, no sé por qué razón, pero en otras oportunidades el Centro Diurno nos ha pedido que lo apoyemos con dinero y hemos tenido la limitación de que el Centro Diurno no aparece en los registros de la Contraloría General de la República como entidad sujeta a recibir transferencias de fondos, ese sí es un tema que ya en su oportunidad yo se lo había explicado a la administradora y a José Manuel Soto, que era como el presidente en ese momento, yo no sé si todavía se mantiene, pero ese tema no está resuelto y esa sí es una tarea que ustedes tendrían que hacer ante la Contraloría, ir a ver qué es lo que está pasando, porque cuando hagamos el presupuesto, la suma que sea, que yo no me atrevo a decir cantidades, pero lo que sí les puedo decir es que la Alcaldía estaría dispuesta a incorporar, para conocimiento del Concejo, alguna suma en el extraordinario del año entrante, pero, si no aparece la Asociación para la Atención de Ciudadanos Poaseños de la Tercera Edad como beneficiaria, nos quedamos viendo porque no tenemos cómo, es raro, porque incluso hay asociaciones de desarrollo que sí aparecen y otras que no, algunas sí aparecen en el registro de la Contraloría y ese sí es un tema que tendrían ustedes que resolver para que sea posible presupuestar, si es vía transferencia, eso incluso me gusta más, porque la verdad es que irle a compran al CNP cosas no tan buenas y muy caras, no me hace ninguna gracia, el CNP, un kilo de queso vale como el doble de lo que vale en la pulpería, es una cosa terrible, lo ideal sería poder transferirles una suma de dinero para que la Asociación haga las compras y efectivamente, se necesita el convenio y liquidar ese convenio y todo lo demás, pero sí es un tema a resolver, que la Asociación aparezca como organización que puede recibir fondos públicos y yo no sé, lo reciben de la Junta, reciben de CONAPAM, reciben fondos de todos lados, no entiendo por qué. ---------

El señor Daniel Solís Alfaro, comenta: ustedes me regalan un minuto para hablar de ese asunto. Vamos a identificar cuál es el problema que existe, pero, como usted bien lo dice, es un asunto un poco anómalo, porque el Centro Diurno es una asociación de bienestar social sin fines de lucro, tiene utilidad pública, recibe fondos de la Junta de Protección Social, es fiscalizado por la Junta de Protección Social, es fiscalizado por CONAPAM y recibe más de ₡200.000.000 en recursos públicos, entonces es un poco

anómalo que eso sea un problema para nosotros, como les digo, vamos a estudiarlo para entender qué es lo que probablemente está pasando con la Contraloría, más bien nos gustaría que tal vez ustedes, por escrito, nos puedan enviar cuál es el inconveniente a nivel de Contraloría para nosotros darle un seguimiento directo a este asunto y poder ir directamente a la Contraloría General de la República a hablar con ellos y entender por qué razón esta situación no se da, como les decía, yo soy administrador de un hogar de larga estancia y en el hogar donde yo trabajo hemos firmado subvenciones con la municipalidad y hemos hecho muchísimos trámites municipal, entonces creo que eso no es ningún inconveniente. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: Dios quiera que así sea, Daniel. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: básicamente una consulta, tal vez transferencias directas de dinero en este momento no se podrían, pero sí se podría hacer mediante un convenio, tal vez para una obra que se requiera dentro del Centro Diurno, qué sé yo, cambio de techo, se hace por todo el proceso de contratación normal, pero imagino que, al ser un ente de bienestar social, sí se puede hacer un convenio y contratar la obra, no darle dinero directamente, sino esa participación, verdad don Heibel. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso sí, porque soy yo el que está ejecutando, ahí no habría problema, porque si hay que comprar zinc, lo compro yo; si hay que pagar mano de obra, la Municipalidad la paga, yo no, la Municipalidad, pero el tema es que ocupan plata, ocupan plata para financiar parte de los programas y cuando ocupan plata, ahí hay toda una normativa para lo que es transferencia del sector público a organizaciones privadas, sin fines de lucro, de utilidad pública, declaratoria y todo lo demás, pero siguen siendo asociaciones privadas, entonces esa asociación privada, el tema es que, cuando yo he intentado hacerlo, la jefa de Presupuesto me dice, sí, pero no me aparece en el listado, o sea, sí lo podemos hacer, pero en el listado de la Contraloría no aparece, entonces, no sé cómo hacemos para que aparezca en ese listado, para que la jefa de Presupuesto diga que sí, porque se le va a transferir a la entidad Asociación para la Atención de Ciudadanos Poaseños de la Tercera Edad, código número tal y tal y esa es la información que no tenemos, tiene que haber, en ese proyecto de presupuesto que se va a aprobar, una dirección exacta hacia dónde va a caer esa plata y eso es lo que la jefa de Presupuesto aquí no encuentra, no la ve en el listado y entonces, en una oportunidad me habían pedido como ₡3.000.000 y yo estaba dispuesto a presupuestarlos, pero no lo pude hacer. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas y bienvenidos, compañeros del Centro Diurno, gracias por la labor que realizan. Yo estaba pensando en lo que dijo Marco al principio para el tema de arreglar la parte eléctrica y lo del techo, que tal vez se pueda hacer por medio de un convenio o un proyecto participativo, pero, con respecto a lo otro, a mí me preocupa el hecho de que sea con el extraordinario, porque vamos a irnos hasta la mitad del 2027, todo ese primer semestre quedaría descubierto, eso sí me preocupa, porque no tendríamos el dinero para poder hacerlo, habría que, como dice don Heibel, raspar bien la olla del presupuesto ordinario y ver si de alguna manera, por algún lado, quedara algo para tratar de ayudarles y yo estoy casi 100% segura de que todos los compañeros Regidores también tienen la disposición de colaborar, al igual que la Alcaldía, porque sabemos de la importancia de los adultos mayores y de este servicio vital para muchos de ellos que están en situación de riesgo, tal vez, don Heibel, buscar la manera de sacar aunque sea un poquito en el ordinario y ver en el extraordinario qué otra ayuda se les puede dar, aparte de lo que puede ser en especie, darles las láminas de zinc o que ustedes nos digan los productos que se necesitan y demás, ya eso es un tema administrativo que se aprueba por el Concejo, pero como para ir avanzando un poco en esa parte, lo que dice don Heibel, de que es en el extraordinario, sería para el segundo semestre del 2027, entonces ahí ya estamos en crisis, hay que ver cómo se puede solucionar. ----------

El señor Daniel Solís Alfaro, comenta: no sé si ustedes me permiten dar un detalle, eso que dice Tatiana es muy importante, porque si nosotros no recibiéramos el recurso, lo que tendríamos que hacer es recortar la cantidad de personas adultas mayores que se estarían atendiendo, probablemente unas veinte, entonces, de cierta forma, esos son los riesgos a los cuales nosotros podríamos estar sometidos.

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, alternativas sí hay, lo que pasa es que tendríamos que avanzar con eso, porque yo puedo raspar la olla en el ordinario del 2026, al final, el año pasado lo hicimos con la Cruz Roja y le dimos como ₡15.000.000, pero hay que avanzar con las otras cosas, con lo del convenio y ver, al final, por ahí en octubre o noviembre, cuánto podemos, porque siempre nos sobra, pero hay que resolver también ese tema, porque igual hay que hacer una modificación de presupuesto para trasladarlo a una partida de transferencias y hacer la transferencia, necesitamos que exista el lugar presupuestario donde meter eso, yo creo que tendrían que darle prioridad a ver si con lo de este año podemos, por lo menos. Ahora, ustedes necesitan que la Municipalidad les dé ₡37.000.000, ¿es así? o cincuenta. ----------

La señora Yency Morales Quirós, comenta: ₡35.000.000 para poder dar continuidad al programa “Se

Cuidan" ya con todas las obras y todo lo que necesitamos serían ₡50.000.000. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias por la aclaración. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches, compañeros de este recinto y a ustedes que nos visitan del Centro Diurno. El dinero nunca es suficiente y nunca alcanza, mientras ustedes exponían, mi mente daba vueltas pensando dónde buscar recursos, habría que negociar con la parroquia, yo creo que tal vez podríamos lograr que, en el segundo semestre de cada año, haya una actividad grande que les pudiera servir a ustedes y a Cuidados Paliativos ¿Por qué digo Cuidados Paliativos? Porque muchos de nosotros trabajamos con Cuidados Paliativos y sabemos de la necesidad que tienen, yo lo que creo es que si pudiéramos, no una vez, sino todos los años, en el segundo semestre, en el mes de noviembre, por dar un ejemplo, o en el mes de octubre, hacer una actividad, una mega actividad de una semana, donde podamos generar recursos libres, sanos, a punta de esfuerzo y sacrificio, pero los más viejos sabemos que así es como se trabaja, así nos enseñaron en las asociaciones de desarrollo y en los pueblos, a punta de esfuerzo y sacrificio, yo lo que creo es que, si me lo permiten, la voy a ir a visitar y podríamos hablar un poco de esto, yo sé que aquí está Roy, podríamos hablar con el párroco y yo creo que podríamos lograr actividades interesantes, porque si pudiéramos involucrar a la parroquia para que nos prestara sus instalaciones y a la municipalidad para que nos prestara el parque, podríamos hacer una actividad realmente seria, formal y grande todos los años, con una fecha fija en el mes tal, involucrar al Centro Diurno e involucrar a Cuidados Paliativos, lo digo porque los dos tienen grandes necesidades, entonces podríamos hacer que eso sea una constante en este cantón y cada día la podamos realizar con mayor involucramiento y con mayor participación, esa es una idea que se me venía ahora y me comprometo a gestionar con ustedes, con el sacerdote, con el Concejo Económico, donde haya que ir, yo creo que podría ser una actividad que este año podríamos hacer en pequeño y para el siguiente año tener algo más grande, porque yo sí creo que ustedes tienen grandes necesidades y, con estos recortes de presupuesto de las entidades del Gobierno Central, cada día vamos muy lento, como la tortuga, y como el cangrejo, para atrás, es una idea que yo quería exponer y que podemos valorar y tratar de ejecutar con esfuerzo y el involucramiento de todos en una actividad de esas tan linda y tan grande, se me ocurre, por ejemplo, la rifa de un vehículo también ese mismo fin de semana, o sea, tantas cosas que podríamos realizar si hay mucha gente que se involucre, entonces, es una idea nada más, gracias, señor presidente, ahí la dejo y me comprometo a irla a visitar. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias, don Fernando, yo creo que sí,

está muy bueno el aporte y la idea, de todas maneras, todos sabemos que el Centro Diurno, Cuidados Paliativos y otras instituciones siempre la gente está decidida a colaborar, eso lo sabemos, porque siempre se ve el trabajo que hacen y el beneficio que traen a nuestro cantón. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: a mí me parece excelente la idea que plantea Fernando, o sea, en esta comunidad la verdad es que casi todo lo que hay, lo hemos hecho los Poaseños, ahí en San Rafael no se podía hacer un camino público y en dos fines de semana se juntaron ₡17.000.000 para arreglar un camino que todavía sigue siendo privado, pero que da acceso al colegio, a mí me parece excelente y yo creo que también aquí, un fin de semana, la iglesia levanta ₡15.000.000 o sea, en realidad sí me parece muy interesante que este problema lo convirtamos en un problema de todos y no solo de ustedes, porque, además, si esa es la situación de ustedes, esa va a ser la situación del Centro Diurno de Carrillos y ya casi los tenemos aquí también diciendo, "Ayúdenos", muy posiblemente va a ser un tema muy grande para la municipalidad y me parece que eso está muy bien y, bueno, de parte nuestra, todo el apoyo, más que ya ingresé al grupito de los adultos mayores, así que ahora hay que meterle.----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: nuevamente agradecerles su presencia y esta exposición, sepan que aquí ya se abren muchas puertas desde el área municipal y desde la parte social, yo también me comprometo a unirme a ese grupo y mañana, casualmente, tenemos reunión con ese grupo que asfaltó esta carretera en San Rafael, y voy de una vez a llevar la idea para ir alimentando la propuesta, muchísimas gracias por su participación y que pasen una feliz noche. ----------

ARTÍCULO NO. IV. ----------

Lectura de Correspondencia. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-231-2026, de fecha 09 de julio de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Después de un respetuoso saludo, para efectos de presentación y aprobación por parte del Concejo Municipal, se remite la liquidación presupuestaria ajustada correspondiente al año 2025, y para su envío a la Contraloría General de la República. Los cambios que se presenta en la Liquidación Presupuestaria 2025 obedecen a los compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025 pendientes de cancelar hasta el 30 de junio 2026 de conformidad con el oficio DFOE-SM-1646 del 20 de diciembre del 2010, de la Contraloría General de la República."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: para este tema voy a cederle la palabra al señor Alcalde. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: una Regidora me preguntó que por qué es tan grande la liquidación, hay una partida que es la partida de terrenos, en terrenos tenemos más de ₡300.000.000 que no se ejecutaron al 31 de junio, ahí está la plata de Carrillos, ahí está la plata de un desfogue en San Rafael, un lote allá en San Juan, un lote en Potrero Chiquito, entonces hay más de ₡300.000.000 ahí que se liquidan, pero ya envié la solicitud a presupuesto para que las vuelva a re presupuestar en la misma partida de terrenos, de esta manera, devolviendo a efectos de que queden presupuestados en el segundo presupuesto extraordinario de este año, eso es básicamente, por eso es que se ve un monto más alto, digamos, de la liquidación, al 31 de diciembre, por qué crece, crece porque hay una parte de compromisos de la partida de terrenos que no se ha ejecutado hasta la fecha y que la vamos a mantener en esa misma partida. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ¿Algún otro punto? alguien que quiera comentarnos si no vamos a someter a votación la aprobación por parte del Concejo Municipal de la liquidación presupuestaria ajustada correspondiente al año 2025 y esto sería enviado a la Contraloría General de República, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1425-07-2026.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-231-2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual se remite la Liquidación Presupuestaria ajustada correspondiente al año 2025. **SE ACUERDA:** Aprobar la Liquidación Presupuestaria ajustada correspondiente al año 2025, la cual se detalla a continuación: -

Monto total de los Compromisos	₡ 622.735.716,82
Al 30 de junio 2024 se cancelo	₡ 332.852.655,73
Saldo por compromisos anulados	₡289.883.061,09

Programa I	
CLARO CR TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA	450.865,60
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	9.190,00
MERCADEO DE CONSUMO MERCONSA SOCIEDAD ANONIMA	330.300,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	249.330,00
TECHNI SERVICIOS V & M SOCIEDAD ANONIMA	129.258,43
GRUPO ITAUK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	481.949,94
RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	44.847,44
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	16.260,00
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	19.900,00
CERRO BONETE DE ALAJUELA SOCIEDAD ANONIMA	125.583,36
ASESORES EN COMPUTO Y EQUIPOS DE OFICINA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	1,00
Programa II	
LIBERTY TELECOMUNICACIONES DE COSTARICA LY SOCIEDAD ANONIMA	54,00
TRAJANOS SIPIO SOCIEDAD ANONIMA	7.100,00
FABIO ALBERTO HERRERA PORRAS	232.500,00
LIBERTY TELECOMUNICACIONES DE COSTARICA LY SOCIEDAD ANONIMA	121.062,00
AMBIENTE E INGENIERIA A.E.I. SOCIEDAD ANONIMA	1.000.000,00
COMPAÑIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CRUZ VERDE SOCIEDAD ANONIMA	6.300,26
COMPAÑIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CRUZ VERDE SOCIEDAD ANONIMA	2.839,55
COMPAÑIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CRUZ VERDE SOCIEDAD ANONIMA	16.966,65

COMPAÑIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CRUZ VERDE SOCIEDAD ANONIMA	2.021,37
COMPAÑIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CRUZ VERDE SOCIEDAD ANONIMA	6.064,13
ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA	67.369,60
SITEC SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA	374.544,20
CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	1.642.589,00
GOCESA DEL MOLINO SOCIEDAD ANONIMA	9.118.030,53
OVA COMMERCIAL LOGISTICS SOCIEDAD DERESPONSABILIDAD LIMITADA	2.940.000,00
MQB BUSINESS CONSULTING LIMITADA	32.272,13
ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA	19.428,71
ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA	10.050,88
ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA	48.908,30
ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA	269.130,26
ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA	27.669,80
Programa III	
SATURNIA SOCIEDAD ANONIMA	371.191,50
AUTOSTAR VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA	972.988,14
CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	1,30
CASTRO Y DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA	5.676.614,00
CASTRO Y DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA	5.676.614,00

GOCESA DEL MOLINO SOCIEDAD ANONIMA	26.103.210,38
GOCESA DEL MOLINO SOCIEDAD ANONIMA	3.645.425,24
OFICIO MPO SCM 486-2025	229.634.629,39

Estos rubros anulados aumentan el Superávit del periodo 2025 como se detalla: ----------

Concepto	Monto anterior	Monto actual	Diferencia
Superávit Libre	¢ ₡315.536.627,78	¢ 577 051 054,37	¢261.514.426,59
Superávit Específico	¢ ₡536.831.743,83	¢ 565 200 378,33	¢28.368.634,50

FORMULARIO ·N° 1

MUNICIPALIDAD DE POAS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT DE COMPROMISOS Y TOTAL

Resumen General

Compromisos al 31-12-2025	¢ 622.735.716,82
Menos:	¢ 332.852.655,73
Compromisos pagados al 30-06-2026	¢ 332.852.655,73
Igual: Superávit de compromisos	₡289.883.061,09
Superávit Libre	¢ 261 514 426,59
Superávit Específico	¢ 28 368 634,50

SUPERAVIT TOTAL

Superávit al 31-12-2025	₡852.368.371,61
Más: Superávit de compromisos	₡289.883.061,09
Igual: Superávit Total	₡1.142.251.432,70
Superávit Libre	¢ 577 051 054,37
Superávit Específico	¢ 565 200 378,33

FORMULARIO N° 2

MUNICIPALIDAD DE POAS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
RESUMEN GENERAL

Partida	Compromisos al 31-12-2025	Compromisos pagados al 30-06-2026	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Remuneraciones				-
1 SERVICIOS	86.707.627,01	86.707.627,01	22.461.476,03	-
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	143.114.910,64	143.114.910,64	438.818,99	-
5 BIENES DURADEROS	392.913.179,17	392.913.179,17	266.925.447,35	-

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POAS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° I

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2025	Compromisos pagados al 30-06-2026	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
ORDEN C 007-2025	1.01.03	6.265.242,90	5 814 377,30	450 865,60	0
ORDEN OP 015 -2025ORDEN OP 043-2025ORDEN OP. 179-2025ORDEN OP. 180-2025ORDEN OP. 181-2025	1.03.02	304.580,00	9.900.00	294.680,00	0
ORDEN C 168-2025	1.03.03	362.700,00	362.700,00		0
ORDEN OP 025 2025	1.03.06	16.200,00	0	16.200,00	0
ORDEN C - 006-2025ORDEN OP 067-2025ORDEN OP 096-2025	.1.04.06	2.778.784,06	2 296 834,12	481 949,94	0
ORDEN C - 002-2025ORDEN OP. 162-2025	1.04.99	4.901.000,00	4.901.000,00		0
ORDEN C 154-2025	1.07.01	995.238,10	995.238,10		0
ORDEN OP 076-2025ORDEN OP 146 2025	2.99.01	1.128.265,06	1.083.417,62	44.847,44	0
ORDEN C 015 2025ORDEN C 018 2025	2.99.03	621.000,00	290 700,00	330 300,00	0
ORDEN OP 117-2025	2.99.04	499.500,00	499.500,00		0
ORDEN C 015 2025	2.99.05	151.800,00	151.800,00		0
ORDEN C 170-2025ORDEN C 171-2025ORDEN C 173-2025ORDEN C 174-2025	.5.01.05	3.633.441,05	3.507.856,69	125.584,36	0
ORDEN C 172-2025	.5.01.99	895.034,70	895.034,70		0
ORDEN OP 088-2025	1.04.99	11.250.000,00	11.250.000,00		

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POAS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° II

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2025	Compromisos pagados al 30-06-2026	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
ORDEN OP 125-2025	2.99.04	329 500,00	329 500,00		
ORDEN OP 129-2025	2.99.06	113 120,35	107.056,22	6.064,13	
ORDEN OP 149 2025	1.03.03	4 223 789,00	4 223 789,00		
ORDEN C 053 2025	1.03.06	74 800,00	74 800,00		
ORDEN OP 125-2025	2.99.04	1 095 000,00	1 095 000,00		
ORDEN OP 129-2025ORDEN OP 148-2025	2.99.06	848 656,30	831.689,65	16.966,65	
ORDEN OP 118-2025	2.99.04	37 706,78	34.867,23	2.839,55	
ORDEN OP 140-2025	2.99.06	266 700,00	266 700,00		
ORDEN OP 052-2025	1.01.02	21 300,00	21 300,00		
ORDEN OP 049-2025	1.02.04	121 062,00	0	121 062,00	
ORDEN OP 052-2025	1.03.06	10 800,00	10 800,00		
ORDEN OP 052-2025	1.04.99	800 000,00	800 000,00		
ORDEN OP 112-2025ORDEN OP 115-2025	2.99.04	334 413,57	328.113,31	6.300,26	
ORDEN OP 093-2025ORDEN OP. 177*-2025	2.99.06	1 288 793,00	1 288 793,00		
ORDEN C 128-2025ORDEN OP 139 2025ORDEN OP 140 2025	5.01.01	3 013 166,30	2.945.796,70	67.369,60	
ORDEN C 054 2025	1.01.02	9 500,00	9 500,00		
ORDEN C 053 2025	1.03.06	3 600,00	3 600,00		
ORDEN C 175-2025	2.03.01	10 360,00	10 360,00		
ORDEN C 175-2025	2.03.06	261 000,00	261 000,00		
ORDEN C 178 -2025	2.04.01	217 114,86	197.686,15	19.428,71	
ORDEN OP 129-2025ORDEN OP 148-2025	2.99.06	256 210,78	254.189,41	2.021,37	
ORDEN C 029 2025	1.01.02	280 450,00	273.350,00	7.100.00	
ORDEN C - 001-2025ORDEN C 184 -2025	1.02.04	630 028,60	602.304,80	27.723,80	
ORDEN C-149-2026	1.03.03	3 866 211,00	3 866 211,00		
ORDEN C 029 2025	1.03.06	75 600,00	75 600,00		
ORDEN OP 138-2025	1.04.06	582 554,77	582 554,77		
ORDEN C 103-2025ORDEN OP 052-2025ORDEN OP 070-2025	1.04.99	9 860 000,00	8 860 000,00	1000.000.00	
ORDEN C 154-2025	1.07.01	904 761,90	904 761,90		
ORDEN OP 150-2025	1.08.05	5 329 115,00	5 329 115,00		
ORDEN C 179 -2025	2.01.99	370 540,00	370 540,00		
ORDEN C 175-2025ORDEN C 177 -2025ORDEN C 178 -2025ORDEN C 185 -2025	2.03.01	25 929 647,80	25.880.739,50	48.908,30	

ORDEN C 185 -2025 ORDEN OP 069-2025	2.03.02	1 945 050,00	1 945 050,00		
ORDEN OP 167.2025	2.03.03	467 000,00	467 000,00		
ORDEN C 183-2025 ORDEN C 185 -2025	2.03.06	3 245 225,30	3 245 225,30		
ORDEN C 185 -2025	2.03.99	160 164,00	160 164,00		
ORDEN C 179 - 2025ORDEN C 178 - 2025 ORDEN C 185 - 2025	2.04.01	668 968,08	658.917,20	10.050,88	
ORDEN OP 0101-2025 ORDEN OP 128-2025	2.99.06	2 785 330,19	2 785 330,19		
ORDEN C 155-2025	5.01.02	18 903 534,00	17.260.945,00	1.642.589,00	
ORDEN C 177 - 2025ORDEN C 178 - 2025	5.01.99	3 427 313,16	3.158.182,90	269.130,26	
ORDEN OP 152 2025	1.01.02	1 100 000,00	725.455,80	374.544,20	
ORDEN OP 052-2025	1.04.99	800 000,00	800 000,00		
ORDEN OP 104-2025	1.07.02	190 000,00	190 000,00		
ORDEN OP 170 2025	2.01.04	412 878,00	412 878,00		
ORDEN OP 113-2025 ORDEN OP 116-2025	2.99.04	158 206,78	158 206,78		
ORDEN OP 094-2025	2.99.06	417 886,00	417 886,00		
ORDEN C 1282025	.5.01.01	249 271,20	249 271,20		
ORDEN C 165-2025	1.04.99	2 940 000,00	0	2 940 000,00	
ORDEN OP. 160-2025	5.02.99	9 118 030,53	0	9 118 030,53	
ORDEN C 115-2025	1.04.99	3 000 000,00	3 000 000,00		
ORDEN OP 141 2025ORDEN OP 142 2025	.5.01.06	1 367 900,00	1 367 900,00		
ORDEN C 117- 2025ORDEN C 131- 2025	1.04.06	572700	572700		
ORDEN OP 046- 2025ORDEN OP 047- 2025ORDEN OP 062- 2025	1.08.01	1587775,29	1.226.016,86	361758.43	
ORDEN OP. 182*-2025	2.01.04	629008	629008		
ORDEN OP 153-2025	.2.03.05	2749900	2749900		
ORDEN OP 054-2025	.2.04.01	137924	137924		
ORDEN OP 085-2025	1.03.06	12600	12600		
ORDEN C 185 -2025	.2.99.01	231656,04	231656,04		
ORDEN C 169- 2025ORDEN C 185 - 2025	5.01.05	2725518,55	2.693.246,42	32.272,13	
ORDEN OP 062-2025	2.03.02	689250	689250		

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° III

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2025	Compromisos pagados al 30-06-2025	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
ORDEN C 029 2025	1.01.02	127.800,00	127.800,00		0
ORDEN C 159-2025	1.04.03	*5.676.614,00*	0	5.676.614,00	0
ORDEN C 159 -2025ORDEN OP 052-2025	1.04.99	7.276.614,00	1.600.000,00	5.676.614,00	0
ORDEN C 008 2025ORDEN C 020 2025	1.08.05	3.110.781,15	1.766.601,51	1.344.179.64	0
ORDEN OP 036-2025	2.01.01	46.800,00	46.800,00		0
ORDEN OP 057-2025	2.04.01	74.880,00	74.880,00		0
ORDEN OP 122-2025	2.99.06	1.194.500,00	1.194.500,00		0
ORDEN C 120-2025	5.01.02	20.396.567,70	20.396.566,40	1,30	0
ORDEN C 157-2025	5.01.99	2.988.463,20	2.988.463,20		0
ORDEN C 160-2025ORDEN OP 068-2025ORDEN OP 080-2025ORDEN OP 111-2025ORDEN OP 165.2025ORDEN OP. 173-2025ORDEN OP. 175-2025ORDEN OP. 176-2025	2.03.02	39.682.020,00	39.682.020,00		0
ORDEN OP 174-2025	.2.03.03	1.200.000,00	1.200.000,00		0
ORDEN OP 121-2025ORDEN OP 141-2025ORDEN OP 164-2025	2.03.02	10.055.000,00	10.055.000,00		
ORDEN C 166-2025	5.02.99	29.990.000,00	29.990.000,00		
ORDEN OP 138 2025	5.02.99	24.944.000,00	24.944.000,00		
ORDEN OP. 160-2025	1.04.03	3.645.425,24	0	3.645.425,24	
ORDEN OP. 160-2025	5.02.99	31.910.873,14	31.910.873,14	26.103.210,38	
ORDEN C 156 2025	2.03.01	1.569.063,75	1.569.063,75		
ORDEN C 156-2025	5.01.07	9.715.436,25	9.715.436,25		
ORDEN C 176-2025	2.03.01	1.372.800,00	1.372.800,00		
ORDEN OP. 163-2025	1.01.02	3.000.000,00	3.000.000,00		
ORDEN OP 168.2025 ORDEN OP 169-2025 ORDEN OP. 172-2025	2.03.02	32.870.000,00	32.870.000,00		
ORDEN OP. 172-2025	2.03.02	2.500.000,00	2.500.000,00		
OFICIO MPO SCM 486-2025	5.03.01	229.634.629,39	0	229.634.629,39	

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POAS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° IV

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2025	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
ORDEN C 153-2025	2.03.02	₡455.000,00	₡455.000,00	0	0
ORDEN OP 156-2025	2.03.03	¢447.000,00	¢447.000,00	0	

FORMULARIO N° 4

MUNICIPALIDAD DE POAS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2025

RESUMEN

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario
Remuneraciones	1.511.652.917,66	1.332.537.669,51	0,00	1.332.537.669,51	179.115.248,15
Servicios	869.884.413,95	711.839.753,94	86.707.627,01	684.160.625,37	185.723.788,58
Materiales y Suministros	770.085.176,02	337.929.266,43	143.114.910,64	481.044.177,07	289.040.998,95
Intereses y Comisiones	33.871.290,83	29.437.273,68	0,00	29.437.273,68	4.434.017,15
Bienes Duraderos	733.612.043,69	259.321.609,82	392.913.179,17	652.234.788,99	81.377.254,70
Transferencias Corrientes	206.026.316,22	203.279.903,90	0,00	203.279.903,90	2.746.412,32
Transferencias de Capital	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00
Amortización	57.440.961,00	56.352.495,03	0,00	56.352.495,03	1.088.465,97
Cuentas Especiales	3.411.885,00	0,00	0,00	0,00	3.411.885,00
TOTALES	4.200.985.004,37	2.945.697.972,31	622.735.716,82	3.454.046.933,55	746.938.070,82

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POAS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2025

PROGRAMA N° I

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	602.111.244,64	578.967.038,44	0	578.967.038,44	23.144.206,20	
Servicios	180.241.398,00	74.510.311,25	26.873.745,06	101.384.056,31	78.857.341,69	ORDEN C 007-2025ORDEN OP 015 -2025-ORDEN OP 043-2025-ORDEN OP. 179-2025-ORDEN OP. 180-2025-ORDEN OP. 181-2025-ORDEN C 168-2025-ORDEN OP 025 2025-ORDEN C - 006-2025-ORDEN OP 067-2025-ORDEN OP 096-2025ORDEN C - 002-2025ORDEN OP. 162-2025-ORDEN C 154-2025-ORDEN OP 088-2025
Materiales y Suministros	25.273.470,44	10.032.556,28	2.400.565,06	12.433.121,34	12.840.349,10	ORDEN OP 076-2025-ORDEN OP 146 2025-ORDEN C 015 2025ORDEN C 018 2025-ORDEN OP 117-2025-ORDEN C 015 2025
Intereses y Comisiones	214.331,12	214.331,12	0	214.331,12	0	
Activos Financieros						
Bienes Duraderos	25.564.649,89	5.337.793,00	4.528.475,75	9.866.268,75	15.698.381,14	ORDEN C 170-2025-ORDEN C 171-2025-ORDEN C 173-2025--ORDEN C 174-2025-ORDEN C 172-2025
Transferencias Corrientes	201.720.811,22	199.980.089,69		199.980.089,69	1.740.721,53	
Transferencias de Capital	2.244.892,00	2.244.892,90				
Amortización						
Cuentas Especiales	80.627,00				80.627,00	
TOTALES	1.052.451.424,31	886.287.012,68	33.802.785,87	920.089.798,55	132.361.627,56	

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POAS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2025

PROGRAMA N° II

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos más compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	678.267.955,47	569.651.557,60		569.651.557,60	108.616.397,87	
Servicios	614.175.390,35	614.175.390,35	36.996.647,56	536.785.282,33	77.390.108,02	ORDEN OP 1492025- ORDEN C 053 2025- ORDEN OP 052-2025- ORDEN OP 049-2025- ORDEN OP 052-2025- ORDEN C 054 2025- ORDEN C 053 2025- ORDEN C 029 2025- ORDEN C - 001-2025- ORDEN C 184 -2025- ORDEN C-149-2026- ORDEN C 029 2025- ORDEN OP 138-2025- ORDEN C 103-2025- ORDEN OP 052-2025- ORDEN OP 070-2025- ORDEN C 154-2025- ORDEN OP 150-2025- ORDEN OP 1522025- ORDEN OP 052-2025- ORDEN OP 104-2025- ORDEN C 165-2025- ORDEN C 115-2025- ORDEN C 117-2025- ORDEN C 131-2025- ORDEN OP 046-2025- ORDEN OP 047-2025- ORDEN OP 062-2025- ORDEN OP 085-2025
Materiales y Suministros	345.968.830,45	160.866.598,73	46.057.209,83	206.923.808,56	139.045.021,89	ORDEN OP 125-2025- ORDEN OPOP-125- 2025-ORDEN OP
						1492025-ORDEN OP 125-2025-ORDEN OP 129-2025-ORDEN OP 148-2025-ORDEN OP 118-2025-ORDEN OP 140-2025-ORDEN OP 112-2025-ORDEN OP 115-2025-ORDEN OP 093-2025-ORDEN OP. 177*-2025-ORDEN C 175-2025--ORDEN C 178 -2025-ORDEN OP 129-2025-ORDEN OP 148-2025-ORDEN C 179 -2025-ORDEN C 175-2025-ORDEN C 177 -2025--ORDEN C 178 -2025-ORDEN C 185 -2025ORDEN C 185 -2025-ORDEN OP 069-2025-ORDEN OP 167.2025-ORDEN C 183-2025-ORDEN C 185 -2025-ORDEN C 178 -2025-ORDEN C 179 -2025-ORDEN C 185 -2025-ORDEN OP 0101-2025-ORDEN OP 128-2025-ORDEN OP 170 2025-ORDEN OP 113-2025-ORDEN OP 116-2025-ORDEN OP 094-2025-ORDEN OP. 182*-2025-ORDEN OP 153-2025-ORDEN OP 054-2025-ORDEN C 185 -2025-ORDEN OP 062-2025

Intereses y Comisiones	19.678.504,07	16.971.928,66		16.971.928,66	2.706.575,10	
Activos Financieros						
Bienes Duraderos	121.598.023,82	33.092.764,54	38.804.733,74	71.897.498,28	71.897.498,28	ORDEN C 128-2025-ORDEN OP 139 2025-ORDEN OP 140 2025-ORDEN C 155-2025-ORDEN C 177 -2025-ORDEN C 178 -2025-ORDEN C 1282025-ORDEN OP. 160-2025-ORDEN OP 141 2025-ORDEN OP 142 2025-
						ORDEN C 169-2025-ORDEN C 185 -2025
Transferencias Corrientes	4.305.505,00	3.299.814,21		3.299.814,21	1.005.690,79	
Transferencias de Capital						
Amortización	27.637.208,48	26.686.421,05		26.686.421,05	872.439,47	
Cuentas Especiales	3.331.258,00					
TOTALES	1.814.962.675,64	1.425.479.235,17	121.858.591,13	1.432.951.070,72	400.877.319,35	

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POAS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2025

PROGRAMA N° III

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos más compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	224.908.453,55	183.919.073,47		183.919.073,47	40.989.380,08	
1 SERVICIOS	73.378.089,00	23.154.052,34	22.837.234,39	45.991.286,73	27.386.802,27	ORDEN C 029 2025ORDEN C 159-2025ORDEN OP 052-2025ORDEN C 008 2025ORDEN C 020 2025
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	391.529.903,85	164.137.951,42	93.755.135,75	257.893.087,17	133.363.816,68	ORDEN OP 036-2025ORDEN OP 057-2025ORDEN OP 122-2025ORDEN OP 105-2025ORDEN

						C 160-2025ORDEN OP 068-2025ORDEN OP 080-2025ORDEN OP 111-2025ORDEN OP 165.2025ORDEN OP. 173-2025ORDEN OP. 175-2025ORDEN OP. 176-2025ORDEN OP 174-2025ORDEN OP 121-2025ORDEN OP 141-2025ORDEN OP 164-2025ORDEN C 156 2025ORDEN C 1762025ORDEN OP 168.2025ORDEN OP 1692025ORDEN OP. 172-2025
Intereses y Comisiones	13.978.455,64	12.251.013,90		12.251.013,90	1.727.441,74	
Bienes Duraderos	584.099.166,18	219.791.052,28	349.579.969,68	569.371.021,96	14.728.144,22	ORDEN C 120-2025ORDEN C 157-2025ORDEN C 166-2025ORDEN OP 138 2025ORDEN OP. 160-2025ORDEN C 156-2025ORDEN C 181 - 2025OFICIO MPO SCM 486-2025
Transferencias Corrientes						
Transferencias de Capital						
Amortización	27.558.860,52	26.686.421,05		26.686.421,05	872.439,47	
Cuentas Especiales						
TOTALES	1.315.452.928,74	629.939.564,46	466.172.339,82	1.096.111.904,28	219.068.024,46	

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POAS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2025

PROGRAMA N° IV

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	6.365.264,00				6.365.264,00	
Servicios	2.089.536,60				2.089.536,60	
Materiales y Suministros	7.312.971,28	2.892.160,00	902.000,00	3.794.160,00	7.312.971,28	ORDEN C 1532025ORDEN OP 156-2025
Bienes Duraderos	2.350.203,80	1.100.000,00		1.100.000,00	2.350.203,80	
total	18.117.975,68	3.992.160,00	902.000,00	4.894.160,00	18.117.975,68	

N.° 1
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025
En colones

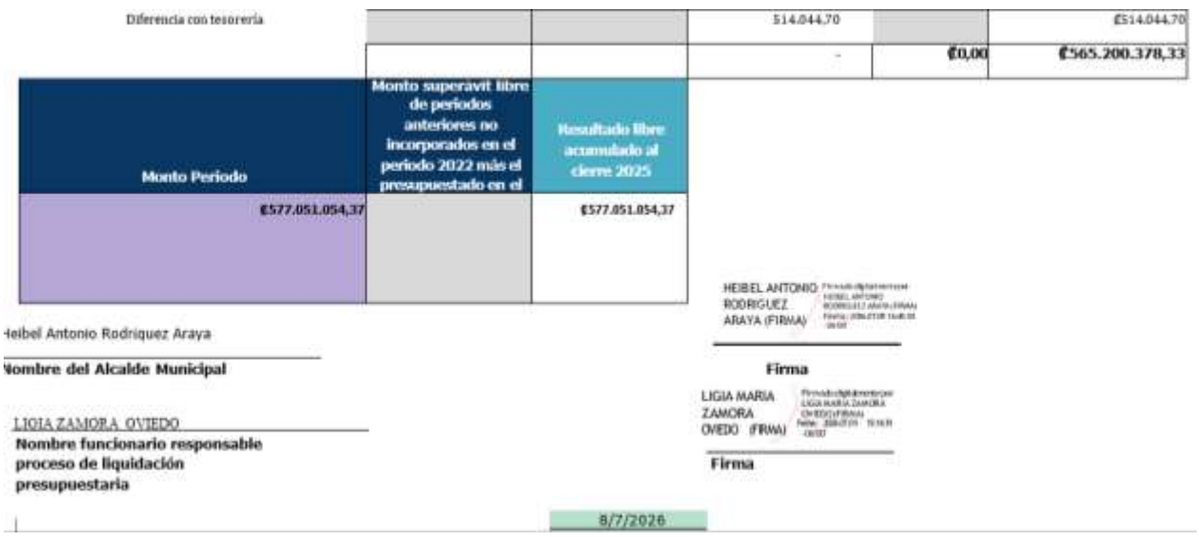
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	4.200.985.004,37	4.306.415.305,16
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	**₡4.200.985.004,37**	**₡3.164.163.872,46**
Gastos ejecutados		₡3.164.163.872,46
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025		₡622.735.716,82
RESULTADO DEL PERIODO		**₡1.142.251.432,70**
Ajuste por notas de crédito 2024 y 2025		
Menos: Saldos con destino específico del periodo		**₡565.200.378,33**
SUPERÀVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		**₡577.051.054,37**

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el período 2024 más el presupuestado en el período, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2025
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI,	Leyes 7509 y 7729		1.484.868,34		₡1.484.868,34
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IB	LLeyes 7509 y 7729		7.424.341,71		₡7.424.341,71
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley	Nº 7729		742.434,18		₡742.434,18
Comité Cantonal de Deportes			866.093,72		₡866.093,72
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO			1.050.536,62		₡1.050.536,62
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales			6.618.380,73		₡6.618.380,73
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio amb	iente		10.645.957,77		₡10.645.957,77
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº	8114		202.515.604,02		₡202.515.604,02
Proyectos y programas para la Persona Joven			14.878.864,34		₡14.878.864,34
Fondo recolección de basura			89.070.889,19		₡89.070.889,19
Fondo Acueducto			75.959.914,68		₡75.959.914,68
Fondo cementerio			43.292.324,64		₡43.292.324,64
Fondo servicio de mercado			23.093.647,28		₡23.093.647,28
Saldo de partidas específicas			13.223.815,68		₡13.223.815,68
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias			8.588.367,40		₡8.588.367,40
Fondo de parques y obras de ornato			6.180.391,89		₡6.180.391,89
Movilidad Peatonal			55.163.048,76		₡55.163.048,76
fondo para atención de emergencias Cantonales			3.886.852,68		₡3.886.852,68



Diferencia con tesorería			₡14.044,70		₡14.044,70
			-	₡0,00	₡565.200.378,33
Monto Periodo	Monto superavit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el	Resultado libre acumulado al cierre 2025			
₡577.051.054,37		₡577.051.054,37			

HEIBEL ANTONIO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)

Heibel Antonio Rodriguez Araya
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

LIGIA MARIA ZAMORA OVIEDO (FIRMA)

LIGIA ZAMORA OVIEDO
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

Firma

8/7/2026

Votan a favor los regidores Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

2)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-066-2026, de fecha 07 de julio de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Servicio de Asesoría1 para responder el Acuerdo No. 1366-06-2026 en el tema de cuáles son las responsabilidades y competencias que corresponden al Concejo Municipal en relación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así como aquellas que corresponden a la Administración Municipal."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: aquí se presenta en el acuerdo 1366-06-2026 este todas las responsabilidades y competencias que le corresponden separado cada uno al Concejo Municipal, así como al Comité Cantonal de Deportes que hemos venido mencionando en las últimas sesiones, tanto en la extraordinaria que hubo también como en la ordinaria y aquí está la respuesta que nos da el señor Auditor. ----------

3)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de junio de 2026, de la Dirección de Área Rectora de Salud Poás, el cual indica, en resumen*: "Se confirma recepción de las solicitudes (inspección diferentes comercios aguas grises), las cuales se van a pasar a inspección para su debido proceso. Debido al alto volumen de las denuncias la atención de su solicitud no puede ser inmediata, en cuanto se realice la visita se le informará por este medio."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ahí también es mencionar que en la nota ellos indican que tienen innumerable cantidad de inspecciones que realizar, pero que ahí lo meten dentro de la lista de posibles inspecciones que estarán en su debido momento, según corresponda.

4)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de julio de 2026, de Xinia María Chaves Navarrete, Secretaria Supervisores Asistentes Médicos-REDES-URCA, Dirección Red Integrada Prestación Servicios de Salud Central Norte, el cual indica, en resumen*: "Siguiendo instrucciones de la Dra. Olga Martha Chaves Peréz Directora Regional a.i., me permito trasladar para su atención oficio ASPO-DM-0291-2026. Respuesta al oficio No. MPO-SCM-208-2026 (EDUS)."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ahí vienen muchos datos de las citas que se han dado de todo lo que corresponde, pero bueno, todo como lo dice la compañera Edith sabemos que tenemos una Sesión Extraordinaria el próximo 6 de agosto, en donde pues se aclarará mejor todavía la información, e igual en la nota, viene toda la información. ----------

5)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de julio de 2026, de Magdalena Herrera Ch, el cual indica, en resumen*: "Hace algunos días envié este correo comunicando mi inconformidad con la decisión tomada respecto a las clases de natación. Soy una mamá preocupada por el proceso deportivo de mi hija, así como hay muchísimos más padres en la misma situación. Quisiéramos saber cómo se va a solucionar esta situación y además, tenemos la inquietud sobre si podemos contratar a una entrenadora personal y pagar por el uso de piscina? La entrenadora no hace uso de la piscina, solamente nos guía en el proceso."* ----------

6)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de julio de 2026, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en resumen*: "En atención a su correo, le informamos que la situación planteada será conocida por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás en la sesión programada para el próximo lunes, por tratarse de un asunto cuya resolución corresponde a dicho órgano colegiado. Una vez que la Junta Directiva analice el caso y adopte el acuerdo respectivo, se le estará comunicando oportunamente la decisión y la respuesta a las consultas planteadas en su correo."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tal vez aquí yo solicitaría tomar un acuerdo para que nos envíen la resolución cuando ya ellos tengan la respuesta, como lo dice ahí en próxima sesión lo verían entonces, tal vez como que nos manden la nota de la respuesta que le están dando a la señora que menciona el tema. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con ese tema y con toda esa discusión que ha habido ahí con el tema de la entrenadora, la Junta Directiva del Comité le pidió un criterio al Asesor Legal, recientemente hubo una resolución de la Contraloría que ya yo incluso lo comenté

aquí que la municipalidad de Nicoya contrató los servicios de una radio cultural para hacer lo de las sesiones y la Contraloría dijo que todo estaba muy bien, pero que todo ese tipo había que sacarlo por licitación y entonces a mí eso se me parece mucho el tema de esto, o sea, si va a haber una persona que brinda ese servicio, yo sé que yo puedo contratar a quien quiera, yo puedo estudiar, querer ser ciclista y contrato a alguien que me entrene y donde me va a entrenar en las calles y las calles son públicas, pero bueno, yo sé que yo personalmente lo puedo hacer, pero, yo sé que Víctor les contestó que lo correcto era que sacaran un concurso para definir ese tema, y que todos los que estén interesados en ser entrenadores concursen verdad y de tal manera que se pueda, resolver y que no sea la figura del convenio, porque la figura del convenio es con una persona en particular y, por qué no podían haber otras personas, eso supongo que la Junta Directiva, recibió el criterio de la Asesoría Legal y me parece que es lo idóneo para resolver esta esta situación ahí, que ya lleva bastante trato dando vueltas. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: era básicamente eso que definitivamente es un tema que tiene que tratarse por medio de SICOP, si es el Comité el que la va a contratar obviamente, pero ya sí es un tercero, usted puede contratar a quien usted quiera, entonces digamos a doña Magdalena, ella podría ir paga, paga el uso de la piscina de ella, si la otra persona se mete paga el uso de la piscina y listo, o sea, usted no necesita pedir permiso para decirle a alguien que vaya y lo entrene, siempre y cuando ambos estén pagando o la otra persona no se meta, eso había quedado así en el reglamento, el problema ahí es que se había monopolizado y solo una persona era la que daba las clases y la que tenía toda la piscina y los horarios y abarcaba, pues gran cantidad del tiempo, entonces ahí es donde estaba el problema, pero si es que, yo quiero contratar, a “Choco” para que me dé clases a mí, ya eso es cuestión mía. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: reforzando tanto lo que dice el señor Alcalde como la compañera Tatiana, recordemos en alguno de los informes, incluso que ha dado el señor Auditor, se menciona claramente que todo tiene que pasar por SICOP, que los convenios como tales no tienen el peso legal para ese tipo de contrataciones, que la manera clara para poderlo hacer que sea legal es a través de SICOP, pero entonces más allá, digamos dichosamente, el Abogado refuerza dicha tesis, pero ya esta misma había sido dada por el Auditor en alguno de esos informes, que estos convenios como tales no, que tiene que ser todo a través de registros SICOP, si la persona que es entrenadora tiene interés de continuar dando sus clases, que se

registre, que concurse y que aplique a través del SICOP y ya ahí tenemos tanto ellos como el sistema, todo el respaldo para poderlo hacer de manera totalmente clara y legal y que no se den estos señalamientos de favoritismos, que ha sido de las cosas que se han señalado, que se han monopolizado en una persona y entonces las personas que están en contra, lo han llegado a ver como favoritismo, entonces la manera legal, la que tiene que hacerse correctamente es a través de un concurso en SICOP. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera, entonces vamos a someter a votación para que nos envíen la respuesta que se le dará a la señora, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1426-07-2026. El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los correos electrónicos de fechas 07 y 08 de julio de 2026, remitidos por la señora Magdalena Herrera Ch. y por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, respectivamente, relacionados con la situación de las clases de natación y el uso de la piscina del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, y considerando que dicho órgano informó que el asunto sería conocido por su Junta Directiva para la adopción del acuerdo correspondiente. SE ACUERDA: Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás que, una vez que la Junta Directiva conozca y resuelva el asunto planteado por la señora Magdalena Herrera Ch., remita a este Concejo Municipal copia del acuerdo adoptado y de la respuesta oficial brindada a la gestionante, para conocimiento. Votan a favor los regidores Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

7)-Se da lectura al oficio No. CTDR-ALPOGRESA-009-2026, de fecha 09 de julio de 2026, de Rebeca Durán Gamboa, Presidencia, Comité Directivo Territorial de Desarrollo Rural, Alajuela-Poás-Grecia-Sarchí, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Solicitud de participación de representantes del Comité Territorial en mesas de trabajo y procesos de consulta. El Consejo Territorial de Desarrollo Rural Alajuela-Poás-Grecia-Sarchí es un espacio de participación y coordinación relacionado con el Instituto de Desarrollo Rural, INDER, creado bajo la Ley N.º 9036. Este Consejo reúne representantes de instituciones, municipalidades, organizaciones comunales y diferentes sectores del territorio, con el propósito de apoyar procesos de desarrollo rural, dar seguimiento a proyectos y promover una*

mayor articulación entre las comunidades y las instituciones. El CTDR no sustituye las funciones de las municipalidades ni de las instituciones; por el contrario, busca servir como un espacio de apoyo, coordinación y articulación territorial. Desde este Comité se procura conocer las necesidades del territorio, dar seguimiento a proyectos priorizados y promover que los diferentes sectores representados sean tomados en cuenta en los procesos de planificación, consulta y toma de decisiones relacionados con el desarrollo rural. Por este medio, respetuosamente solicitamos valorar la participación de representantes de este Comité Territorial en mesas de trabajo, procesos de consulta, espacios de planificación, formulación de proyectos, políticas cantonales o actividades institucionales que se relacionen con el desarrollo territorial rural y con los sectores representados dentro del CTDR." ----------

8)-Se da lectura a nota, de fecha 10 de julio de 2026, de Alberto Cabezas Villalobos, Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), Periodista, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Solicitud de audiencia virtual y seguimiento al Acuerdo No. 1419-07-2026 sobre accesibilidad en las sesiones del Concejo Municipal."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí es él lo que ahora pide, es una audiencia virtual, pero yo creo que, la semana pasada habíamos conversado sobre el tema y si había dicho exactamente lo que procedía como parte de la municipalidad, pero bueno. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con este tema, he sido muy insistente y la semana pasada, de hecho, creo que sobre esta misma nota yo hice hincapié de que ya ellos presentaron un recurso de amparo que les fue dado sin lugar, no existe la obligación de lo que ellos solicitan, entonces como les he dicho, el cantón está comprometido con la ley 7600 con este grupo de la población Poaseña, siempre estamos anuentes a colaborarles, a ser inclusivos, a que las instituciones públicas del cantón cumplan con todo lo que la ley exige al respecto, sin embargo, con la insistencia del señor Alberto Cabezas creo que quizás fue que no tomamos el acuerdo para notificarle al señor, creo que es importante que se tome un acuerdo en donde se le indique, que con respecto a este tema ya en reiteradas ocasiones e incluso cuando yo fui Presidente del Concejo, se le indicó que este Concejo trata de cumplir a través de una transmisión en vivo con subtítulos en la misma, para que la población de este sector tenga la posibilidad de que si no escucha, pueda leer los subtítulos, ya sea, si es no vidente, pueda escucharla y si es vidente, tiene problemas de escucha, pueda leerlas, o sea, entonces, ¿qué más se quiere? Lo que se quiere

de parte del señor es brindar un servicio en donde se haga la traducción en LESCO y se han contratado, lamentablemente sabemos que los recursos son limitados y la administración ha hecho el esfuerzo necesario para que la transmisión sea de la manera en que se está haciendo en la actualidad, entonces lo que yo sí creo ya se había respondido, a este señor es darle respuesta a través de un acuerdo, reiterándole como se le han manifestado que se cumple con una transmisión con subtítulos, para poder cubrir a la población del cantón con este tipo de discapacidad y en cuanto a la audiencia, creo que estamos bastante llenos, ya sería una decisión de la Presidencia del Concejo si la pone o no, pero creo que en lo que insiste es en venir a proporcionarnos un servicio, en esta ocasión nos lo pone como muy amablemente, pero sabemos que es una organización que incluso cuando les hemos dado audiencia nos piden viáticos, nos piden transporte, nos pide de todo porque no tienen los medios, entonces no sé cómo nos van a brindar un servicio de manera gratuita que no podemos, aunque sea voluntariamente aceptar, sí, creo que es importante, tal vez que se tome un acuerdo para que el señor le quede claro, y ya la audiencia queda a criterio de la mayoría, aunque como se ha manifestado ahora, los acuerdos y las sesiones extraordinarias deben ser tomadas con una justificación relevante para poderla justificar, y es para un servicio que, como le hemos manifestado, ya tenemos y ya tratamos de brindar a través de transmisiones en vivo con subtítulos, ese es mi criterio. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: de hecho, que esta era la respuesta al acuerdo 1419-07-2026, sobre la accesibilidad que tiene que se da aquí en esta municipalidad, yo creo que se aclaró también el señor Alcalde lo dijo la vez pasada, todo este tipo de servicios serían por medio de SICOP, entonces yo creo que ya ese tema queda claro. Y con respecto a la audiencia, me parece que yo por lo menos no, estaría de acuerdo, como lo dice la compañera, ya hay bastantes en este momento y casi que se nos va todo. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: el señor está pidiendo una audiencia virtual, bueno, en ese caso que yo recuerde el Código Municipal solo permite, que sea la virtualidad en casos de pandemia, de emergencia, de una cosa u otra, el solo hecho de que él solicite la audiencia no significa que el Concejo se la vaya a dar, porque tiene que ser que la esté solicitando por problemas de salud o porque está en el extranjero o por alguna razón justificar porque las Sesiones son presenciales, no son virtuales, entonces también por ahí tendríamos que decirle que en algún momento si él gusta venir, tal vez no sé, pero así como que virtual no hay una justificación para

que sea virtual. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para aclarar algo a lo que decía la compañera Tatiana en su momento, cuando a él se le atendió con las otras personas virtualmente, yo me había asesorado en aquel momento porque lo que el Código Municipal establece o lo que la ley establece es que los Regidores son los que tienen que estar presenciales, la persona sí puede estar de manera virtual, en este caso cuando ellos vinieron sí procedía nosotros como regidores sí tenemos que estar acá solo en caso de declaración de emergencia y la ley sí faculta para que ellos estén de manera virtual, pero como bien lo menciona la compañera, el Concejo es el que tiene la potestad de tomar la decisión de brindar o no la Sesión, de programarla o no programarla a través de un acuerdo y como se ha manifestado lamentablemente, tenemos las sesiones de acá hasta diciembre llenas, es un tema del cual se nos va a reiterar un servicio que nos van a brindar y del cual ya este Concejo tiene una posición muy clara. ----------

9)-Se da lectura a nota, de fecha 09 de julio de 2026, de Gustavo Murillo Fallas, Grupo de Mascaradas, Los Malqueridos, el cual indica, en resumen*: "Solicito su apoyo para llevar a cabo las siguientes actividades culturales para desarrollar en nuestro cantón: 15 de setiembre: 2 horas de cimarrona para participar en el desfile del 15 de setiembre (únicamente cimarrona). 18 de octubre: Festival mascarero. Solicitud: pago de 2 cimarronas de 1 hora cada una (únicamente cimarrona)."*-

10)-Se da lectura a nota, de fecha 13 de julio de 2026, del Grupo Folklórico DENAHI, el cual indica, en resumen*: "Ustedes nos apoyaron con el sonido para esta actividad y agradecemos mucho la colaboración, ya que un festival de estos conlleva mucho trabajo y sacrificio por delante. Queremos contarles que el grupo Folklórico Turichiqui viene con música en vivo y para lograr sincronizar instrumentos es muy difícil con 2 parlantes grandes y una línea a un cajón. Tenemos que sincronizar guitarras, marimbas, baterías, micrófonos, bajos, trompetas, flautas y para lograr ese trabajo se necesita 1 mixer, 1 tabla digital y de 3 a 4 líneas de cable para 2 cajones. Esto es para lograr funcionar con seguridad y evitar quemar los parlantes. El monto que nos dio Juan Campos por todo ese trabajo es de 250 mil colones, haciéndonos precio, ya que ese trabajo anda entre 400 a 500 mil colones. El monto anterior, cuando se envió la carta, era de 120 mil colones, pero solo incluye una caja, 1 línea y 2 parlantes. Queremos ver si existe la posibilidad de que nos ayuden con esta nueva cotización para lograr realizar un evento de calidad para las personas que van a disfrutar del evento y para los artistas invitados. Denahi se hace cargo del alquiler del campo ferial, alquiler de 200*

sillas, perifoneo, publicidad y alimentos para los artistas. Muchas gracias y esperamos que nos puedan acompañar en nuestra gala Folklórica." ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a esta nota, ya se había acordado un presupuesto, pero sí no estamos totalmente a destiempo de querer, aunque hubiera la posibilidad, no habría la opción de tiempo de poder aprobar ese otro monto que ellos mencionan, porque esto es el sábado, si Dios lo permite y no se puede. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí de hecho, ahí, en el chat de la Comisión de Cultura, la compañera Alejandra lo manifestó y yo dije, no hay tiempo, o sea, hay que más bien contratar lo que ya estaba, porque si no también se va a quedar sin esa, porque como él está pidiendo otro, ella no ha hecho la contratación esperando a ver si el Concejo iba a aprobar verdad, pero no se puede, porque la comisión ¿cuándo se va a reunir? no sabemos si están los recursos o no, porque habíamos pedido un nuevo estado de cuenta de la Comisión de Cultura, así que es imposible que nosotros podamos aprobarle ese monto mayor, lastimosamente eso tenían que haberlo previsto desde el inicio o con más tiempo para que nosotros pudiéramos accionar, pero ahora es muy complicado para el Concejo poder apoyarlos con este monto extra, así que no podemos hacer nada a 3 días de que sea el evento. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañera por la aclaración. ------

11)-Se da lectura al oficio No. 090703, de fecha 09 de julio de 2026, de José Ignacio Murillo Soto, Presidente de la Asociación Cívica Poaseña, el cual indica, en resumen*: "Acuerdo N.º 007-07-2026. Se acuerda solicitar el apoyo de la Comisión Municipal de Cultura para la adquisición de los insumos necesarios para la preparación del refrigerio que se ofrecerá a las delegaciones participantes en el desfile de Típica Navidad Poás 2026, consistente en sándwiches, galletas y jugos."* ----------

12)-Se da lectura al oficio No. 090701, de fecha 09 de julio de 2026, de José Ignacio Murillo Soto, Presidente de la Asociación Cívica Poaseña, el cual indica, en resumen*: "Acuerdo N.º 003-07-2026 Se acuerda solicitar respetuosamente al Concejo Municipal de Poás la autorización para el cierre de la vía ubicada frente a la Municipalidad durante las actividades del mes de diciembre, con el propósito de disponer de un espacio adecuado para la instalación de carruseles y otras actividades recreativas. Esta solicitud tiene como objetivo ofrecer a la población Poaseña un espacio recreativo más amplio y atractivo, incorporando atracciones novedosas y diferentes a las presentadas en años anteriores. Además, considerando la instalación de la decoración navideña en el parque y las demás*

actividades programadas, resulta necesario contar con un espacio que permita desarrollar de forma segura y ordenada la programación prevista para el mes de diciembre. Asimismo, la Asociación se compromete a mantener habilitado un carril de circulación, desde la esquina de Mutual Alajuela hasta POPS, con el fin de garantizar el acceso a los comercios del sector y minimizar las afectaciones al tránsito." ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a este documento, de la solicitud de cerrar esta vía, se la pasamos a la administración para que ellos validen, estamos con bastante tiempo todavía, para que lo analicen y le den la respuesta respectiva. ----------

13)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de julio de 2026, del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la información, PROLEDI, el cual indica, en resumen*: "Invitación Gobiernos Locales/Charla sobre acceso a la información pública. charla presencial viernes 31 de julio de 2026, 9:30 a.m. a 12: 00 m.d. Sala de Audiovisuales facultad de ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Charla Virtual, viernes 21 de agosto de 2026, 9:30 a.m. a 12:00 m.d. Modalidad virtual."* ----

14)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de julio de 2026, de Experiencias rurales CR, el cual indica, en resumen*: "Por medio del presente, se les invita respetuosamente a participar en el II Seminario Gobiernos Locales que Transforman Territorios, bajo el lema "Cuando el territorio decide, el desarrollo avanza", a realizarse el 20 de julio de 2026, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en el Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional, sede Heredia."* ----------

15)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de julio de 2026, de Guisselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen*: "Boletín UNGL Junio 2026."*

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este boletín, nada más quería hacer mención de una iniciativa que se llama "Ecometrópoli", que son nueve cantones de Cartago, Desamparados, Turrialba, Jimenez, Alvarado, Oreamuno, el Guarco, la Unión, entre otros, son nueve cantones que tienen esta iniciativa que se llama "Ecometrópoli", que al igual que lo está haciendo la zona de Occidente a través de FEDOMA, su iniciativa busca reducir en más de un 50% los residuos sólidos y esto es de las iniciativas que los Gobiernos Locales están tratando de buscar para solventar la directriz que se ha girado en los últimos tiempos de que las municipalidades en algún momento o ya tenemos que ver qué hacemos con los residuos sólidos de cada cantón, sí me llamó la atención esta iniciativa "Ecometrópoli", con estos nueve cantones, creo que tanto ellos como FEDOMA y me imagino que muchas otras municipalidades del país, ya sabemos que

independientemente no podemos tener la solución a este problema y lo que están haciendo es unirse, unirse por regiones para poder combatir este problema que vamos a tener que solventar en algún momento cada Gobierno Local. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera Yensy. ----------

ARTICULO NO. V. ----------

Asuntos Varios. ----------

1-El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ----------

a-Ahora que mencionaban nada más lo de la nota esta del grupo DENAHÍ, ojalá que el sonido funcione bien, pero extenderles la invitación para este sábado 18, creo que a las 6:30 en el Centro Agrícola donde está la feria de la agricultura, ojalá podamos participar y yo creo que es una de las muchas actividades que hacen mucha falta en nuestro cantón y Dios quiera que a futuro tengamos espacios que ya se avecinan, para toda esta actividad y esta expresividad. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a tratar de ayudarles, sí, sí, yo creo que por ahí podemos conseguir algún apoyo para el sonido, son ¢120.000 más, ahí vemos a ver cómo les ayudamos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: que dicha, señor Alcalde, porque el evento promete, se ve muy bonito, en realidad se ve con todas las de ley. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta invitación que hacía el señor Presidente que nos envíe al grupo DENAHI, invitar a todos los Poaseños, obviamente la entrada va a ser solo de dos mil colones y es una manera de incentivar la cultura en este cantón sabemos que aquí tenemos a Chubuzú, DENAHI, que es como el que le sigue a Chubuzú, Chubuzú es la generación más grandecita y luego la juvenil que es DENAHI, pero aparte de ellos vienen otros grupos a participar en el evento con marimbas, por eso es que nos solicitan fortalecer la parte del sonido, porque si viene con todo un espectáculo que incluso se habla de un recorrido cultural por las provincias de Costa Rica, entonces creo que va a ser un espectáculo muy digno, incluso que ellos lo han ido a presentar a nivel internacional, tenemos la dicha de tener unos representantes que nos van a deleitar con un espectáculo de nivel nacional e internacional y es muy bueno apoyarlos, creo que, ¢2000 es un precio que en ningún lugar nos van a cobrar tan barato y para el grupo y para la gente que viene va ser de gran ayuda, invitados todos el sábado a las 6:30 de la tarde en el Centro Agrícola. ----------

2-El Vicealcalde Municipal Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: ----------

a-Muy buenas noches a todos y a todas muchas gracias señor presidente, gusto en saludarlos de nuevo, tenía mucho tiempo de no verles, a mis compañeros de partido, por decirlo así, yo les había explicado que en estos meses anteriores, me habían dado la oportunidad de ser director de un CINDEA en Curridabat y eso ha sido toda una experiencia nueva, pero nada más comentarle muy rápido para no quitarles tiempo de que a pesar de que no estoy aquí de forma presencial de forma física, he tenido la oportunidad de coordinar algunas cosas y sigo coordinando algunas cosas, hace unas semanas tuvimos a la gente del observatorio de la Universidad de Costa Rica y aunque ellos las fechas las tenían para ahora en invierno, se logró coordinar desde ya para tener fechas desde ya para poder tener una fecha en febrero, porque ellos tienen un calendario llenísimo, entonces en febrero yo creo que ya vamos a poder ver estrellitas y toda la cosa, ese día el sol nos permitió verlo un rato y se pudieron ver las manchas solares, a los chiquillos les gustó un montón, a pesar de que ese día llovió mucho, entonces ya para febrero, yo ahí les paso toda la información, muchísimas gracias a Roxana que me ha ayudado un montón también a coordinar esas cosas y tengo otro montón de cosas ahí anotadas en las que trato de ir moviendo poco a poco a pesar de las circunstancias de mi trabajo, entonces para que sepan que aunque no estoy aquí con ustedes, siempre me acuerdo de lo que sucede por acá y siempre trato de coordinar algunos temas en los cuales en su momento los voy a tratar de pasar información, eso sería, señor Presidente, muchas gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañero Vicealcalde y bienvenido nuevamente, siempre es un gusto tenerlo con nosotros. ----------

3-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Son dos cositas súper sencillas, pero a la vez complicadas, complicadas porque son en ruta nacional, don Heibel, yo no sé si pudiéramos hacer algo en una situación de urgencia en Calle pública en la salida del Sitio, cuando usted sale del Sitio por la acera hacia San Rafael a los 10 metros en la acera hay un hueco, hay un hueco, yo creo que, aunque está en calle nacional, es una situación de fuerza mayor pensando en la seguridad de los Poaseños, porque está en la acera, si estuviera fuera la acera uno dice bueno y está fuera de la acera, pero es que está dentro de la acera, entonces yo me pongo a pensar y la iluminación ahí no es tan buena ¿Qué pasa en las noches? Si alguien mete un pie en ese hueco yo no quisiera imaginar lo que podría pasar, yo sé

que, en otras ocasiones, cuando ha sido una situación de emergencia, aunque sea en calle nacional, usted ha podido actuar, yo quería que usted valorara esa opción pensando en la seguridad de los Poaseños. ----------

b-Y el otro asunto, es exactamente igual, pero en la ruta 130 que va la Hilda, hay dos huecos, pero dos huecos después del puente, que primero Dios hagamos nuevo, aquí en Bajo Kopper pegadito al puente a los 10 metros hay un hueco que si cae un carro ahí, es llanta, es compensador, es todo, pero a los 20 metros hay otro igual, son dos nada más, o sea, la calle no está en perfecto estado, pero esos dos están del puente en 50 metros están los dos, entonces yo igual, entiendo que es una situación de calle, que no es nuestra, pero tomando una situación de urgencia pública, porque yo digo dos huecos no es tan complicado, pero yo sí sé que el manejo por no ser una de nuestras calles, pero si se pudieran ver esos dos huecos y es de la acera de calle el Sitio, yo creo que serían de un gran beneficio pensando en la seguridad de las personas, más que todo es eso, porque un vehículo también ahí puede pasar una desgracia, caer un hueco de esos, no solo lo que le pueda dañar el vehículo, sino lo que pueda pasar posterior a ello y en el Sitio de igual manera, entonces esa era la solicitud mía a ver hasta dónde usted pudiera intervenir, entendiendo o verse como de una situación de urgencia pública, gracias señor Presidente. ----------

4-La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: ----------

a-Buenas noches, sería para agradecer a la Alcaldía que calle Chaperno quedó muy bonita entonces muchas gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: que bueno siempre escuchar esos avances siempre importantes. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la foto que les pasó Edith hoy, es la segunda cuesta, todavía nos queda la cuesta más fea para llegar al río, también la vamos a hacer y después vamos a ver cómo hacemos para reparar del puente en adelante, porque en verdad está bien feo también, pero esta es la segunda cuesta, este trabajo es hecho por la gente de la municipalidad a mano, no estamos con maquinaria ahí y realmente quedan súper bien, realmente felicito a esos muchachos, lo que han aprendido en este tiempo en tema de colocación de asfalto. Y le estoy pasando ahí a Grettel para ver cómo arreglamos ese par de huecos. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo creo que uno debe reconocer las cosas que cuando se hacen bien. Recuerdo hace algunos meses atrás cuando estuvimos reunidos aquí en la

comisión de accesibilidad, que yo solicité ese día como presidente de la comisión, la revisión del ingreso a los EBAIS del cantón que todas las personas tuvieran accesibilidad y hablamos explícitamente de la acera donde está el kínder, que era una acera que no daba ni 60 centímetros de ancho, y en el puro centro del cantón nosotros teníamos una acera que no era accesible, ni se diga la ley 7600 no era accesible ni para una persona según cómo fuera menos para la ley 7600, bueno, yo he visto que estos días la están trabajando y bueno todavía ahí están en la ejecución, en buena hora que están en vacaciones, el kínder no está trabajando, de mi parte y como presidente de la comisión de accesibilidad agradecer a la administración a ejecución de ese proyecto porque había que negociar con el MEP, porque era espacio del MEP también, entonces en ese sentido, agradecer, para que en el puro centro de nuestro cantón no tener ese tipo de incidencias o tapones, pensando en la ley de accesibilidad, gracias. ----------

5-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: ----------

a-Buenas noches, muchísimas gracias por el espacio y me disculpo por solicitar un vario, lo que pasa es que la Asociación de Carrillos Bajo, la vez pasada había pedido una audiencia o una atención de visitas, cualquier de los dos espacios le sirve a la Asociación de Desarrollo, lo que quieren es el grupo de vecinos venir a externarles a ustedes como Concejo Municipal, ciertas preocupaciones que están dentro del distrito de Carrillos, no importa si es una extraordinaria o no importa si es una atención de visitas, lo que ellos quieren es como venir a hablar con ustedes a dialogar y a ver si ustedes escuchan las necesidades que tiene, sería eso, para ver si nos pueden colaborar, muchísimas gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: vamos a revisar las fechas y en una próxima Sesión les decimos si es visita al público o si tal vez una Sesión Extraordinaria. ----------

ARTICULO NO. VI. ----------

Mociones y acuerdos. ----------

No hubo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: Al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos de la noche. -----

Roy Isidro Chaves Gómez — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal